

COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 63

El día 3 de diciembre de 2018 se realizó la reunión N° 63 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de la Nación, de 9:00 a 13.00 horas.

Participantes de la reunión:

Lic. Andrés Murchison	Secretaría de Agroindustria, Secretario de Alimentos y Bioeconomía.
Ing. Agr. Mercedes Nimo	Secretaría de Agroindustria, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dr. Juan Manuel Morón	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas, Director de Gestión de Calidad.
Lic. Marcia Palamara	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Agr. Facundo Soria	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas
Ing. Agr. Macarena Melilli	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Alim. Adrián García Rosolen	Secretaría de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Marina Porcel	Jefatura de Gabinete de Ministros, Proyecto Patagonia.
Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez	SENASA, Director de Calidad Agroalimentaria.
Lic. Josefina Vecino Beauge	Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Consultora de Alimentos y Bebidas.
Lic. Ana Gutman	CFI, Sistemas Productivos Regionales.
Esp. Graciela Lacaze	IICA, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Ing. Agr. Juan Manuel Gámez	IICA, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Ing. Mariana López	Ministerio de Producción de la Nación, Plan de Calidad Argentina.
Lic. Susana Espinosa	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
Lic. Silvia Callegaro	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Directora de Participación Ciudadana y Medio Ambiente.
Ing. Agr. Gabriel Berardinelli	CACER, Presidente.
Ing. Agr. María Eugenia Fraga	CACER, Tesorera.
CPN Ricardo Parra	MAPO, Presidente.
Ing. Agr. Pedro Landa	MAPO, Socio.



Ing. Julio Merlo	MAPO, Socio.
Ing. Agr. Mario Clozza	Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Director de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Ing. Agr. Alejandra de los Ríos	Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Lic. Jorge Méndez	Tierra del Fuego, Subsecretario de Política y Gestión para PyMES.
CPN Jessie Hernández	Tierra del Fuego, Directora de Programas Productivos del Ministerio de Industria.
Ing. Marcelo Jacob	Tierra del Fuego, Director de Gestión y Promoción Tecnológica del Ministerio de Industria.
Ing. Agr. Mariela Teixe	Neuquén, Dirección General de Fruticultura y Horticultura.
Dra. Cecilia Belmonte	Salta, Dirección General de Proyectos Productivos.
Ing. Agr. Abel Arias Blanco	Entre Ríos, Jefe del Departamento de Frutihorticultura.
Lic. Marta Soneira	Agencia de Desarrollo de Chaco, Directora Ejecutiva.
Dra. María Rosa Barbarán	UCSE, Decana Facultad de Ciencias de la Salud / Mesa Provincial de Producción Orgánica.
Ing. Agr. Pablo de Azevedo	Subsecretario de Fruticultura de Río Negro.
Ing. Agr. Gerardo Levalle	Técnico Ministerio de Agroindustria Buenos Aires.

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Secretario de Alimentos y Bioeconomía, Lic. Andrés Murchison, quien dio la bienvenida a los asistentes y agradeció el continuo esfuerzo y trabajo del sector. Destacó especialmente la participación del sector privado, a través de MAPO, en la Cumbre del G20 realizada en la Ciudad de Buenos Aires. A continuación, la Directora Nacional de Alimentos y Bebidas, Ing. Agr. Mercedes Nimo, amplió el agradecimiento a MAPO como así también a la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, quienes facilitaron la participación en dicha cumbre. Recalcó asimismo la exposición de, además de productos orgánicos, alimentos argentinos de altísimo agregado de valor.

Temario de la reunión:

1. Firma del acta de la Reunión N° 62.

Se circuló y firmó el acta de la reunión N° 62.

2. Avances respecto al control de alimentos orgánicos. (INAL – MINAGRO – MAPO).

Esta Secretaría recordó el planteo realizado al INAL frente a esta problemática, en función de las denuncias realizadas por el sector privado (MAPO y CACER) oportunamente.

Se comentó que en una reunión realizada entre INAL, SENASA, CACER y esta Secretaría, el INAL propuso la incorporación de la Producción Orgánica en el Código Alimentario Argentino (CAA), lo cual se evaluaría, como así también la formación de un grupo de trabajo que explique ante la Comisión Nacional de Alimentos los requisitos de la normativa orgánica nacional. Se destacó que la incorporación de la normativa orgánica al CAA no resolvería el problema de la importación por tratarse de un código interno a nivel país.

Se acordó preparar una presentación acerca de la Ley 25.127 de Producción Orgánica, Ecológica o Biológica para exponer en la primera reunión de la CONAL del año 2019. Se informó que el Secretario Murchison asumió como Presidente de CONAL.

Asimismo, se convino realizar una nueva reunión entre esta Secretaría, INAL, SENASA, MAPO, CACER, GCBA y Aduana para continuar trabajando en la homogenización de criterios para la importación de productos orgánicos, de acuerdo a lo que establece la Ley Nacional.

Se acordó realizar una reunión con el Gobierno de la Ciudad para ver si es posible que deje de registrar productos importados orgánicos y además para que conozca las normas que rigen la actividad y el organismo de aplicación nacional, SENASA.

3. Sistema Online de Trazabilidad de la Producción Orgánica. (CACER – MAPO)

Agroindustria informó que SENASA se encuentra avanzando en la sistematización y digitalización de la totalidad de trámites de las cadenas de valor, con el objeto de eliminar el formato papel y digitalizar todos los sistemas, incluyendo los respectivos a la producción orgánica. Se prevé finalizar el mencionado trabajo en abril de 2019.

4. Avances respecto al alcance de la normativa para productos textiles confeccionados

SENASA comentó que el alcance actual de la normativa orgánica incluye hasta la producción de la *lana top*, que había sido lo oportunamente solicitado por el sector. Informó asimismo que se están realizando las gestiones junto a INTI Textiles para empezar a desarrollar, en el 2019, una normativa argentina para prendas confeccionadas según los parámetros de las normas internacionales de mayor reconocimiento. Actualmente existe un borrador avanzado, pero que aún no incluye complementos (por ejemplo tinturas). Se prevé incluir todo tipo de fibras orgánicas (ovino, guanaco, caprino, etc.).

5. Buenas Prácticas Agrícolas en Producción Orgánica

Esta Secretaría realizó una breve presentación y explicación del *Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables*, que se está implementando en nuestro país con 7 requisitos básicos, de acuerdo a la presentación que se adjunta en el **Anexo**.

Dicho programa presenta un plazo de transición para su implementación de dos años para cultivos frutales y de tres años para hortícolas, con el objetivo de que se constituya en requisito para ingresar en el mercado frutihortícola nacional a largo plazo. Esta obligatoriedad ya se publicó recientemente en el Boletín Oficial.

Entre sus 5 ejes de trabajo, se destacó el correspondiente a Capacitación, desarrollado junto a SENASA e INTA y cuyo principal objetivo es la unificación de criterios profesionales en la temática. Existe una plataforma donde se imparte cursos on line que realizaron ya más de 300 técnicos, para lo cual es importante difundir esta iniciativa en MAPO, FAUBA y CACER, además de las provincias.

Frente a la inquietud del sector sobre cómo acreditarían los productores orgánicos que ya realizan Buenas Prácticas (como así también la certificación Global GAP en muchos casos), se mencionó evaluar la posibilidad de formular una norma complementaria a la específica del Programa Nacional de BPA que reconozca la implementación en este tipo de producciones diferenciadas.

Frente a las consultas del sector privado en cuanto a los costos extras que podrían incurrir los productores para la implementación de las BPA obligatorias, Agroindustria comunicó que el Programa se desarrolló pensando en minimizar los costos de inversión en infraestructura.

Agroindustria informó también que se está avanzando en la implementación obligatoria del Documento de Tránsito Sanitario Vegetal (DTV) y el control en verdulerías y puntos de venta para alcanzar la totalidad de la cadena.

Por último se comentó que se está trabajando en la temática en los diferentes Consejos Federales Agropecuarios regionales y el CFA nacional.

6. Plan de acción 2019 para el Sector de los Alimentos Orgánicos, a cargo de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI).

La representante de la AAICI comentó frente al sector la planificación propuesta de acciones de promoción comercial para el año 2019, según puede verse en la presentación que se adjunta en el **Anexo**.

Destacó que habrá una Ronda de Negocio 2019 exclusiva para productos orgánicos (no incluirá saludables y naturales), para focalizar mejor el perfil de compradores.

Consultó asimismo acerca de la factibilidad de evaluar, pero no para la edición 2019, la participación en Biofach China. MAPO comentó que es un mercado interesante, y que aún sin ser todavía un mercado grande está comenzando a tener mucha demanda. Agregó asimismo que al ser dicha feria post SIAL China, las empresas orgánicas podrían participar de ambos eventos en un solo viaje. MAPO realizará una encuesta a sus socios para evaluar en detalle la factibilidad y el interés en potenciales futuras participaciones.

En cuanto a las misiones comerciales, se propone una exploratoria a Emiratos Árabes Unidos y una de expansión en la zona central de Estados Unidos. Respecto a esto último, MAPO recomienda la ciudad de Denver por su nivel de consumo de alimentos orgánicos.

Agroindustria sugirió diseñar propuestas de promoción comercial a la luz del Plan Federal de Exportaciones para el Sector Orgánico, apuntando a desarrollar el posicionamiento de nuestros productos en el mundo más allá de las acciones específicas comentadas.

Se acordó que el sector privado trabaje en una propuesta de desarrollo teniendo en cuenta los aspectos de innovación en productos, imagen, mensaje, estrategias para iniciar exportadores, etc.

En este sentido, el CFI identificó la necesidad de pensar en las cadenas completas, donde las provincias podrían definir cuáles son sus productos estratégicos en su economía regional para poder desarrollarlos y alcanzar su posicionamiento.

MAPO sugirió la conformación de un “grupo exportador orgánico” y la identificación de compradores internacionales exclusivos de productos orgánicos.

Para finalizar, Agroindustria propuso priorizar algunos de los ocho objetivos estratégicos del Plan Federal de Exportaciones durante la primera reunión de esta Comisión del año próximo, a través de un trabajo integrador de los diferentes actores que la componen y con el objetivo de desarrollar un plan de acción con sus respectivas estrategias, metas e indicadores.

Se comentó también la necesidad de que las provincias se apropien de la producción orgánica como una estrategia de desarrollo territorial y arraigo social, para lo cual sería pertinente incluirla en la agenda del Consejo Federal Agropecuario.

7. Mesa Provincial de Producción Orgánica de la provincia de Tierra del Fuego.

La representación provincial realizó un balance del trabajo de su Mesa de Producción Orgánica durante el presente año, de acuerdo a la presentación que se adjunta como **Anexo**.

Destacó la creación del Programa “Impulso PyME”, a cargo de la Subsecretaría de Política y Gestión para PyMES provincial, que incluyó a la certificación orgánica como una de las estrategias beneficiarias del mismo.

Por último, la Provincia comentó la oportunidad que significaría conformar una red provincial de cooperación con el objeto de compartir experiencias conocimientos en producción orgánica.

A partir de este buen ejemplo, la representante de la provincia de Chaco informó la decisión política de establecerse como “provincia orgánica”, con el apoyo del sector privado. En principio se está avanzando con el posicionamiento de la cadena apícola.

8. Avance en las metas del Plan Estratégico de la CIAO a nivel regional y su correlato nacional.

Se presentaron los 8 Objetivos Estratégicos y sus respectivos indicadores de logro resultantes, luego de ser validados en las últimas videoconferencias de la

CIAO y de esta misma Comisión. Además se sumaron las respectivas líneas base, en función de lo expuesto en el Anexo que se adjunta, debiendo aún desarrollarse las respectivas metas. Si bien este Plan avanza como iniciativa dentro de la CIAO, es claro que servirá de base para la reformulación y extensión al 2030 para la planificación estratégica del sector nacional.

Se propuso que para la primera reunión del año 2019 de esta Comisión, el sector, especialmente MAPO y CACER pero también las provincias, deberán seleccionar para comenzar a trabajar, 3 de los 8 Objetivos Estratégicos del Plan, y proponer 3 acciones concretas posibles para cada uno, a ser remitidas antes de febrero de 2019. Se recalca la necesidad de participación y compromiso de todos los representantes a trabajar de manera virtual por videoconferencias por ejemplo.

9. Otros.

Se presentaron las acciones que realizó la provincia de Neuquén en ocasión de la “Semana de los Alimentos Orgánicos”, de acuerdo a la presentación que se adjunta como Anexo.

MAPO consultó acerca de la elevación de una nota elaborada y firmada por sus socios en favor de eliminar las retenciones. Se le indicó entregarla en esta Secretaría y dirigida al Secretario de Gobierno.

10. Fecha de próxima reunión.

La reunión N° 64 se celebrará durante la segunda quincena de marzo, con fecha a confirmar (jueves 21 o 28).